



Comunicado 21

28 / 02 / 2025

DE JUBILACIONES PARCIALES Y MESAS DE CONVENIO ANQUILOSADAS

Ayer Adif presentó la circular de jubilación parcial para 2025. Como ya os adelantamos en el comunicado número 16, la circular viene con desagradables novedades para algun@s de quienes preveen acogerse a ella. Y todo gracias a un acuerdo infame firmado por el gobierno y los sindicatos mayoritarios.

ADIF MIRA PARA OTRO LADO

No ha habido sorpresas. La empresa se limita a copiar el polémico redactado del real decreto y no tiene deferencia con l@s compañer@s de entre 62 años y 8 meses y 63, grandes perjudicad@s de la redacción de esta norma. Si nada cambia, trabajarán 80 días más de los previstos. Ninguna de las propuestas que hemos hecho desde el SFF-CGT para compensar a estas personas han sido tenidas en cuenta por la empresa.

Por lo demás, se han establecido las fechas de 31 de mayo y 31 de agosto como límite para el cumplimiento de requisitos. Hemos insistido en que las plazas sean tantas como el 100% de los ingresos de la tasa ordinaria de reposición, pero la empresa se enroca en el 75%. Lo único que ha aceptado es que se pueda elegir la tanda a la que te adhieres independientemente de tu puesto en la lista.

Habrà 701 plazas en Adif y 6 en Adif AV. El resto de la circular es idéntica a la de otros años, con la salvedad de que podrán acogerse a ella las personas desde que tengan 62 años, aunque si les quedan más de dos años para su jubilación, la reducción de jornada será del 33% “durante el primer año” (es decir, los 12 primeros meses, salvo que el gobierno deshaga el enredo que ha generado con los sindicatos mayoritarios). La circular se publicará el 4 de marzo y la inscripción será del 5 de marzo al 22 de abril.

Tampoco es sorprendente la actitud antisindical de la empresa, que de facto obvia la negociación colectiva (no admite modificaciones a su borrador), añade la exclusión de los sindicatos no firmantes de la Comisión de Seguimiento (será que solo se jubilan l@s afiliad@s de quienes firman) y agrava su juego sucio con las actas, donde no solo no recogen las posturas de cada organización, sino que además añaden en el momento de la firma condiciones no discutidas durante la reunión. Desde el SFF-CGT actuaremos en consecuencia para parar este desprecio a los y las trabajadoras.

MESA DE EMPLEO DE CONVENIO

En otro orden de cosas, el pasado miércoles se celebró una nueva mesa de Empleo para la negociación del Convenio. Y con esta frase resumimos todo lo que allí pasó.

Eso sí, tienen una prioridad: ampliar la edad de jubilación a 68. Hay un@s cuant@s en esas mesas que están al borde de un ataque de nervios por tener que dejar de trabajar en breve. ¡Con lo cansado que es ser jefe o jefa y llevárselo crudo montando mesas de convenio!

